



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancaayo, lunes, 27 de Enero de 2025.

**OFICIO N° 023-2025-FCO-UNCP**

**A : MG. ROCIO ROSANNA DAMIAN ALVARADO**  
**JEFE (A) DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA**  
**INFORMACIÓN**

**ASUNTO : PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE**  
**REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS**  
**DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA AUXILIAR Y D.S**  
**N° 418-2027-EF DE LA UNCP**

**Ref : OFICIO MULTIPLE N° 008 – 2025 – UNCP - VRAC**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente. Así mismo, envié **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA AUXILIAR Y D.S N° 418-2027-EF DE LA UNCP** de la Facultad de Contabilidad.

Adjunto:

- Resolución N° 001 – 2025 - CF - UNCP
- Citación N° 01 - 2025 - UNCP - FCO - CE
- Acta de instalación de la Comisión Evaluadora
- Acta de Evaluación de Requisitos Mínimos y Específicos Anexo A
- Fichas de Evaluación (21 fichas evaluadas)

sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial deferencia y estima.



**DR. JUAN JAVIER LEÓN GARCÍA**  
**DECANO**





**RESOLUCIÓN N° 001-2025-CF-UNCP**

Huancayo, 24 de enero 2025

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**CONSIDERANDO:**

Que, el gobierno de las Facultades corresponde al Consejo de Facultad y el Decano en ejercicio así lo establece la Ley 30220 y el Art. 46° del Estatuto de la UNCP;

Que, el Consejo de Facultad Funciona en Sesión Plenaria y en Comisiones permanente y especiales, así lo establece el Art. 48° de Estatuto de la UNCP;

Que, en mérito al Art. 33°, de la Ley Universitaria de Función y dirección de los Departamentos Académicos;

Que, al Oficio Múltiple 110 - 2024 – UNCP - VRAC fecha 10 de diciembre de 2024, Vicerectorado Académico nos comunica el cumplimiento de la ley 32171 ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado correspondiente al año 2024.

Que, de acuerdo al Oficio Múltiple 113 - 2024 – UNCP - VRAC, de fecha 12 de diciembre de, de Vicerectorado Académico remite la programación del cumplimiento de la ley 32171 ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado correspondiente al año 2024.

Que, en Consejo de Facultad en el acuerdo N° 123 de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó por Unanimidad formar la Comisión Especial para el cumplimiento de la ley 32171 ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado correspondiente al año 2024.

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

**RESUELVE:**

**APROBAR**, por unanimidad el nombramiento de la Comisión del Concurso Público para ocupar plazas Docentes Contratadas en la Categoría de Auxiliar y D.S N° 418 -2017 en las universidades públicas correspondiente al año 2025. conformada por los siguientes docentes y estudiante:

- Dr. Juan Javier León García
- Mg. Víctor Manuel Osorio Contreras
- Dr. Alfredo Jorge Núñez Solís
- Dr. Luis Alberto Condezo Ordoñez
- Mg. Luis Márquez Crisóstomo
- Ana Liz León Huacho (estudiante)

**DISPONER**, el cumplimiento de la presente resolución a las diversas instancias de la Facultad de Contabilidad y la distribución a las instancias que corresponda.



**DR. JUAN JAVIER LEÓN GARCÍA**  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
FACULTAD DE CONTABILIDAD



SOCIO AECA  
PROTECTOR ESTRATÉGICO  
INTERNACIONAL



**aeca**  
Asociación Española de Contabilidad  
y Administración de Empresas

**CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES  
CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D.S. N° 418-2017-EF**

**CITACIÓN N° 01-2025-UNCP-FCO-CE**

Señores: INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones 4539-CU-2024, 4564-CU-2024, 4577-CU-2025 y Acuerdo de Consejo de Facultad N° 137-2024-II-SO-CF-FC-UNCP, se cita a ustedes a la Instalación de nuestra Comisión Evaluadora que se realizará en Decanatura de nuestra Facultad, el próximo 27 del presente a horas 17:30.; luego, iniciaremos EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO:

Huancayo, enero 26 de 2025

  
**Dr. JUAN JAVIER LEON GARCIA**  
**PRESIDENTE**





  
**Dr. ALFREDO JORGE NUÑEZ SOLIS**  
**SECRETARIO**

Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO ORDOÑEZ

Ms. LUIS MARQUEZ CRISOSTOMO

Ms. VICTOR MANUEL OSORIO CONTRERAS

Srta. ANA LIZ LEON HUACHO

  
.....  
  
.....  
  
.....  
  
.....



**CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES  
CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D.S. N° 418-2017-EF**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA**

En decanatura de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del lunes veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento al ACUERDO DE CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 137-2024-II-SO-CF-FC-UNCP, nos constituimos, los integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Contrata de Docentes en Plazas de Auxiliar y D.S. N° 418-2017-EF, integrada por:

- Dr. Juan Javier León García
- Dr. Luis Alberto Condezo Ordoñez
- MS. Luis Marquez Crisóstomo
- MS. Victor Osorio Contreras
- Srta. Ana Liz Leon Huacho
- Dr. Alfredo Jorge Nuñez Solis

Actuando como presidente el Dr. Juan Javier León García y como secretario el Dr. Alfredo Jorge Nuñez Solis, se procedió a la instalación de la COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE DOCENTES EN PLAZAS DE AUXILIAR Y D.S. N° 418-2017-EF y de manera especial, cumplir con las disposiciones contenidas en las Resoluciones 4539-CU-2024, 4564-CU-2024 y 4577-CU-2025; por tanto, declaramos instalada la Comisión Evaluadora dando cuenta de la recepción del Oficio Múltiple N° 007-2025-UNCP-VRAC (copia inserta) con materiales y veintiún expedientes de postulantes:

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se suscribe la presente, en señal de conformidad.

Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO ORDOÑEZ

Ms. LUIS MARQUEZ CRISOSTOMO

Ms. VICTOR MANUEL OSORIO CONTRERAS

Srta. ANA LIZ LEON HUACHO

.....

.....

.....

.....

**Dr. JUAN JAVIER LEON GARCIA  
PRESIDENTE**

**Dr. ALFREDO JORGE NUÑEZ SOLIS  
SECRETARIO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
FACULTAD DE CONTABILIDAD



SOCIO AECA  
PROTECTOR ESTRATÉGICO  
INTERNACIONAL



aece  
Asociación Española de Contabilidad  
y Administración de Empresas

**CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES  
CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D.S. N° 418-2017-EF**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECÍFICOS**

En decanatura de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú, siendo las dieciocho horas del lunes veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a la regulación contenida en las Resoluciones 4539-CU-2024, 4564-CU-2024 y 4577-CU-2025 y de conformidad al Acuerdo de Consejo Extraordinario de Facultad N° 137-2024-II-SO-CF-FC-UNCP, los integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Contrata de Docentes en Plazas de Auxiliar y D.S. N° 418-2017-EF, integrada por: Dr. Juan Javier León García, Dr. Luis Alberto Condezo Ordoñez, MS. Luis Márquez Crisóstomo, MS. Víctor Osorio Contreras, Srta. Ana Liz León Huacho y Dr. Alfredo Jorge Nuñez Solís; actuando como presidente el Dr. Juan Javier León García y como secretario el Dr. Alfredo Jorge Nuñez Solís, se procedió con la EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECÍFICOS DE VEINTIÚN EXPEDIENTES DE POSTULANTES con el resultado siguiente - ANEXO A.

Siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos, se suscribe la presente, en señal de conformidad.

Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO ORDOÑEZ

Ms. LUIS MARQUEZ CRISOSTOMO

Ms. VICTOR MANUEL OSORIO CONTRERAS

Srta. ANA LIZ LEON HUACHO

*[Handwritten signatures of the four members of the evaluation commission]*

*[Handwritten signature of Dr. Juan Javier León García]*  
Dr. JUAN JAVIER LEON GARCIA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature of Dr. Alfredo Jorge Nuñez Solís]*  
Dr. ALFREDO JORGE NUÑEZ SOLIS  
SECRETARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
FACULTAD DE CONTABILIDAD



SOCIO AECA  
PROTECTOR ESTRATÉGICO  
INTERNACIONAL



### ANEXO "A"

CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE  
AUXILIAR Y D.S. N° 418-2017-EF

#### ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECÍFICOS

N° DE REGISTRO	FACULTAD	N° DNI	POSTULANTE	AIRHSP	RESULTADO
030	CONTABILIDAD	21246562	HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAM	000266	NO CUMPLE
191	CONTABILIDAD	20068811	LAGOS QUISPE ELSA	000362	CUMPLE
149	CONTABILIDAD	43976157	TOVAR ROMERO ROBERTO CARLOS	000362	CUMPLE
215	CONTABILIDAD	42497200	HUAMANI CONDORI DANY RICHARD	000490	NO CUMPLE
070	CONTABILIDAD	44063611	LAZO OSCANOVA LISENIA GABRIELA	000490	CUMPLE
175	CONTABILIDAD	42498006	LOPEZ JIMENEZ ERIKA SANDRA	000490	CUMPLE
196	CONTABILIDAD	80329572	VELLANEDA AMBROSIO RUBEN	000490	CUMPLE
189	CONTABILIDAD	20122192	ORTIZ ORTIZ ERNESTO ANDRES	000543	CUMPLE
072	CONTABILIDAD	46652327	VASQUEZ ORIHUELA JOSUE RAUL	000543	CUMPLE
123	CONTABILIDAD	20055277	CRUZ ROBLES CLUBER DIGNO	000591	NO CUMPLE
186	CONTABILIDAD	20052162	DE LA CRUZ SULLCA PEPE RAUL	000591	CUMPLE
001	CONTABILIDAD	45317083	HUAMAN MEDINA BRYAN JERVY	000641	NO CUMPLE
026	CONTABILIDAD	20115833	PONCE CALDERON ANGHELY MABEL	000641	NO CUMPLE
221	CONTABILIDAD	20070853	ROJAS AIRE JOEL IVAN	000641	NO CUMPLE
010	CONTABILIDAD	72788744	TELLO PORRAS DIEGO ALONSO	000641	CUMPLE
082	CONTABILIDAD	72947994	DUEÑAS LANDA ANGEL PERCY	000700	NO CUMPLE
234	CONTABILIDAD	19916613	POLO ORELLANA FERNANDO	001168	NO CUMPLE
085	CONTABILIDAD	20118262	ANDIA CONISLLA DANNY DAVID	001182	CUMPLE
113	CONTABILIDAD	40980168	OSPINA HUANCA LOUI SUMAC	001182	CUMPLE
094	CONTABILIDAD	46872262	HUAMAN ORELLANA DIANA YOLANDA	001199	CUMPLE
108	CONTABILIDAD	42366543	POMA DE LA CRUZ RUTH CAROL	001199	CUMPLE

EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024

Apellidos y Nombres: *Huaman Camac, Alberto William*

Fecha: *27.01.2025*

*DIRHSP: 000266*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases) <i>Falta proyección social.</i>	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases) <i>DJ Simple</i>	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓
21	Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos específicos)	

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

*El anexo 5 de las bases, Art. 16 inciso d, señala que la declaración jurada, debe ser Notarial de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5) -*

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Lagos Quipe, Elsa*

Fecha: *27.01.2025*

DIRHSP: 000369

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓
21	Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos específicos:	

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left, a signature in a circle at the top center, a signature at the top right, and several other signatures below.



**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Tovar Romero, Roberto Carlos*

Fecha: *27.01.2025*

DSRHSD: 000362

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. These signatures are placed below the text 'A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:', indicating that the documents listed in items 4 through 17 of the table have been presented and verified.

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Huamani Condori Dany Richard* 000490  
 Fecha: *27.01.25*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✗
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases) <i>NO</i>	✗
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓
21	Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos específicos:	

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

*Incumple el Requisito Mínimo del Art. 83 de la Ley N° 30220 de la Ley Universitaria. No presenta Declaración Jurada Notarial de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral.*

*[Handwritten signatures and stamps]*

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: Loza Oscaño Lisenia Gabitela

Fecha: 27 -01 -2025

ΔJRHSP: 000490

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	/
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	/
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	/
3	Título profesional	/
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	/
5	Experiencia Profesional 5 años	/
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	/
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	/
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	/
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	/
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	/
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	/
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	/
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	/
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	/
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	/
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	/
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	/
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	/
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	/
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	/
21	Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos específicos:	/

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *López Jiménez, Erika Sandra* 000490

Fecha: *27.01.2025*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓
21	Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos específicos:	

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Vellamedia Ambrosio Ruben*

Fecha: *27.01.2025*

*M2HSP 000490*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	/
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	/
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	/
3	Título profesional	/
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	/
5	Experiencia Profesional 5 años	/
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	/
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	/
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	/
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	/
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	/
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	/
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	/
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	/
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	/
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	/
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	/
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	/
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	/
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	/
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	/

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: Ortiz Ortiz Ernesto Andres

Fecha: 27-04-2025

DIR HSP : 000 543

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Vásquez Orihuela, José Raúl* *-DIRTUSD*  
*000543*  
 Fecha: *27.01.2025*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: Cruz Robles Cluber Digno

Fecha: 27-01-2025

ASR HSP: 000591

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional</b>	X

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

Incumple el último párrafo del inciso "d" (Art 16) del Reglamento, porque no adjunte Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional.



**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *De la Cruz Sulca Pepe Raul*

Fecha: *27-01-2025*

DIR HSP : 000591

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	/
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	/
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	/
3	Título profesional	/
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	/
5	Experiencia Profesional 5 años	/
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	/
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	/
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	/
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	/
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	/
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	/
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	/
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	/
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	/
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	/
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	/
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	/
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	/
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	/
20	<b>Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional</b>	/

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Huaman Medina Bryan Jerry*

Fecha: *27-01-2025*

DIR HSP: 006641

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional - <i>Copro Simple / Sin legalizar</i>	X
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU - <i>Copro Simple / Sin legalizar</i>	X
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases) <sup>5</sup>	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases) <i>sin legalizar</i>	X
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional <i>inhabilitado</i>	X

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

*Incumple el inciso "f" del Art. 15., no cuenta con declaración jurada Notariada, y no incurrir en incompatibilidad; presente un Certificado Profesional Inhabilitado, según el inciso "b" Art 16. del Reglamento.*

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Pance Calderon Anghely Mabel 000641*

Fecha: *27.01.25*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional <i>Copia simple sin legalizar</i>	X
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ Notarial de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases) <i>NO</i>	X
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

*Incumple el inciso f del Art. 15 (el título profesional debe ser original, fedatado o legalizado)*

*La D.J. del Anexo 5 de las bases no cumple con el inc. d) del Art. 16 del reglamento.*

*[Handwritten signatures and initials]*

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Rojos Airc Joel Jvon*

Fecha: *27-01-2025*

DJR 4564: 000641

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✗
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✗
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✗
20	Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✗

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

*Incumple el Anexo 11, 12, 13 de los Bases, a la vez no cuenta con Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional, establecidas como Requisitos Minimos en el inciso "d" Art. 16 del Reglament.*

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Tello Porros Diego Alonso*

Fecha: *27-01-2025*

ΔIRHSP : 000 641

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional</b>	✓

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Dueñas Londo Angel Percy*

Fecha: *27-01-2025*

*AJRBSP : 000700*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	/
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	/
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	/
3	Título profesional	/
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	/
5	Experiencia Profesional 5 años <i>No cumple con los 5 años</i>	X
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	/
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	/
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	/
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	/
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	/
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	/
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	/
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	/
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	/
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	/
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	/
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	/
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	/
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	/
20	Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	/

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

*Incumple el Requisito Mínimo del Art 83 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, incumple la experiencia mínima de 5 años de desempeño profesional*

EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-  
CU-2024

Apellidos y Nombres: *Polo Orellana Fernando*

*001568*

Fecha: *27.01.25*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional <i>Copia simple (sin legalizar)</i>	X
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU <i>Copia simple (sin legalizar)</i>	X
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	<b>DJ Notarial de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)</b> <i>NO</i>	X
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

*3 y 4. No cumple con el Art. 15 inciso f" (el título profesional debe ser original, fedatado o legalizado)*

*11. No cumple con el Inc. "d" del Art. 16 (debe ser declaración firmada notarial)*

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-  
CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Andria Conrilla Danny David* 001182

Fecha: *27.01.25*

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	✓
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	✓
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	✓
3	Título profesional	✓
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	✓
5	Experiencia Profesional 5 años	✓
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	✓
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	✓
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	✓
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	✓
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	✓
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	✓
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	✓
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	✓
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	✓
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	✓
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	✓
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	✓
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	✓
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several others below.



**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: Ospina Huonco Loui Sumac.

Fecha: 27-01-2025

DJR HSP: 001182

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	/
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	/
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	/
3	Título profesional	/
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	/
5	Experiencia Profesional 5 años	/
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	/
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	/
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	/
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	/
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	/
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	/
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	/
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	/
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	/
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	/
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	/
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	/
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	/
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	/
<b>20</b>	<b>Constancia de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional</b>	/

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: **Huomán Orellana Dione Yolonce**

Fecha: **27-01-2025**

ASRHSR: 001199

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	/
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	/
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	/
3	Título profesional	/
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	/
5	Experiencia Profesional 5 años	/
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	/
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	/
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	/
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	/
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	/
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	/
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	/
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	/
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	/
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	/
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	/
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	/
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	/
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	✓
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	✓

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

**EXPEDIENTE DOCUMENTADO, SEGÚN ARTÍCULO 16° RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024**

Apellidos y Nombres: *Poma de la Cruz Ruth Carol*

Fecha: *27-01-2025*

AJR HSP : 001199

N°	DESCRIPCIÓN	V°B°
	Adjuntar el pago del derecho de inscripción al concurso, UNCP o BN, original	/
1	Formulario de Inscripción (Anexo 1 de las bases)	/
2	Solicitud dirigida al Rector (Anexo 2 de las bases)	/
3	Título profesional	/
4	Grado Académico de Maestro, constancia de la SUNEDU	/
5	Experiencia Profesional 5 años	/
6	CV documentado (Anexo 3 de las bases)	/
7	DJ simple de no haber sido separado de otras instituciones públicas y privadas por comisión de falta disciplinaria, delito doloso o tener condena judicial (Anexo 4 de las bases)	/
8	DJ simple de no tener juicios pendientes con la UNCP (Anexo 4 de las bases)	/
9	DJ simple de gozar de buena salud física y mental (Anexo 4 de las bases)	/
10	DJ simple expresando veracidad de los documentos presentados (Anexo 4 de las bases)	/
11	DJ <b>Notarial</b> de no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral (Anexo 5 de las bases)	/
12	DJ simple de no haber tenido proceso administrativo ni estar incurso en procesos administrativos (Anexo 6 de las bases)	/
13	DJ simple de cumplir con lo estipulado Art. 33° del presente reglamento (Anexo 7 de las bases)	/
14	DJ simple de no haber sido condenado por delito terrorismo y/o apología de terrorismo (Anexo 8 de las bases)	/
15	DJ simple de no tener sanción de inhabilitación impuesto por el órgano sancionador de la Contraloría de la República (Anexo 9 de las bases)	/
16	DJ de no ser deudor alimentario moroso (Anexo 10 de las bases)	/
17	DJ de no tener Antecedentes Policiales (Anexo 11 de las bases)	/
18	DJ de no tener Antecedentes Judiciales y Penales (Anexo 12 de las bases)	/
19	DJ de conocer el Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas Docentes contratadas en la Categoría Auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF y me someto en toda su amplitud a lo normado en dichos documentos (Anexo 13 de las bases)	/
20	<b>Constancia</b> de Inscripción del Colegio Profesional o Certificado de habilidad Profesional	/

A partir del número 4 - 17, documentos de presentación obligatoria:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several others below.